

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A ANTOFAGASTA

ACTA SINTÉTICA SESION N° 02/2020 12 de noviembre de 2020

En modalidad virtual, el día 12 de noviembre de 2020 entre las 09:39 y las 14:00 horas, se realizó la segunda sesión del año 2020 del Comité de Manejo de la Pesquería de anchoveta y sardina española de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 107 el 06 de noviembre de 2020, y presidida por el Sr. Brunetto Sciaraffia (Res. Ex. N° 3199 del 05 de septiembre de 2018). El registro de asistencia virtual se adjunta a la presente.

Principales temas

La sesión se centró en la revisión del avance en la implementación del Plan de Manejo de la pesquería, revisión de los antecedentes con los cuales el CCT-PP estableció el indicador y periodo referencial para establecer vedas de reclutamiento y se inició el trabajo de propuesta para la implementación de estas.

Principales acuerdos

1.- En consideración a la carta (C.I. virtual SSPA N° 2786 del 09 de noviembre de 2020) enviada por representantes del Comité de Manejo, posterior a la primera sesión sostenida el 29 de octubre donde se acordó el fraccionamiento regional de la fracción artesanal de anchoveta, los representantes que emiten la carta señalan que están de acuerdo con los porcentajes regionales de la fracción artesanal, sin embargo, solicitan se mantengan conjuntos los de las Regiones Arica y Parinacota y Tarapacá, esto es, 77% Arica y Parinacota-Tarapacá y 23% Antofagasta; lo anterior porque no existe RAE en estas regiones actualmente, por tanto no se justifica la regionalización de esta cuota conjunta.

2.- La Subsecretaría, en el marco de proveer de herramientas para lograr reuniones más efectivas en el marco de los CM, propone 3 instancias de capacitación, a través de la consultora "COLEGAS", cuyas fechas acordadas por el CM para su desarrollo, son las siguientes:

Nombre Capacitación	Fecha
Logro de consensos	18/11 17:30 -19:30
Formulación de problemas	25/11 17:30 -19:30
Construcción de planes de acción	16/12 17:30 -19:30

3.- Se acuerda seguir revisando el nivel de cumplimiento del plan de manejo en la siguiente sesión.



COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A ANTOFAGASTA

4.- Se crea la comisión conformada por Carlos Merino, José Martínez, Manuel Guajardo, Andrés Ramos, Pedro Moreno y Carlos Chavarini, para continuar el trabajo de desarrollo de una propuesta de implementación de veda de reclutamiento para ser presentada en la próxima sesión del CM (02 de diciembre). La propuesta será en base al indicador y periodo referencial establecido por el CCT-PP, ya que el CM considera evaluar estos elementos de manera inicial, no obstante, se entiende que deben ser revisados periódicamente; esto es:

Indicador = 30 % de reclutas ponderado a las capturas semanal

Periodo referencial = comprendido entre las semanas 50 y 14 del año siguiente.

El Comité, sin embargo, indica que no está de acuerdo con la propuesta de 45 días corridos que establece el CCT-PP como periodo de extensión de veda.

5. Se acuerda solicitar al Subsecretario, la incorporación del tema "Veda de reclutamiento" en la reunión comprometida junto al CCT-PP e IFOP, para que una comisión del CM pueda exponer el "Modelo de manejo adaptativo de reclutas" que se ha implementado complementariamente a las vedas establecidas por la autoridad, en años anteriores.

6. Se aprueba la propuesta de acta extensa de la primera sesión del CM.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 14:00 del 12 de noviembre de 2020. El acta es firmada por el presidente del CM, en representación de sus miembros.

BRUNETTO SCIARAFFIA ESTRADA

Presidente Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española,
Regiones de Arica y Parinacota a Antofagasta

COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA A ANTOFAGASTA

Registro de asistencia virtual

